COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ACTA Nº 61/18.

APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACION DIRECTA N°33/18 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FORD ECOSPORT" ID 350850

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, siendo las ocho horas del día jueves 20 del mes de setiembre del año dos mil diez y ocho en el local del "Centro Financiero Nº 5", sito en la Ruta Transchaco Km 13,1/2, con la presencia en representación de la **UOC N° 5 – COMLOG, SO 2 F ROBERTO CANO,** se lleva a cabo el acto de Apertura de Sobres de la Contratación Directa Nº 33/18, llamado por la **UOC N° 5 – COMANDO LOGISTICO (COMLOG)**, para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FORD ECOSPORT" ID 350.850.**

Se deja constancia de los representantes de las empresas oferentes que se encuentran presente en el acto de apertura de sobres.

NOMBRE Y APELLIDO	C.I.	EMPRESA
FRANCISCO TORRES	**816.052**	**TAPE RUVICHA S.A.E.CA.**

Da inicio al acto el responsable de la UOC Nº 5, **SO 2 F ROBERTO CANO**, y seguidamente se procede a la apertura de los sobres que se indican a continuación:

EMPRESA	TOTAL DE LA OFERTA
MATECO	Gs.12.159.420
GUARANI DIGITAL	Gs. 11.000.000
KARTEK	Gs. 9.282.000
TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.	Gs. 11.566.035

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES CENTRO FINANCIERO Nº 5 DPTO. DE UOC COMANDO LOGÍSTICO

Se deja constancia que la empresa **MATECO** presenta los siguientes documentos de carácter sustancial:

- Formulario de Oferta debidamente firmada
- Constancia del SIPE Nº 1513660
- RUC Nº 261108-2
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art. 40 y de integridad conforme al Art 20 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas". **Activo en el SIPE.**
- Declaración Jurada de la Niñez y adolescencia. **Activo en el SIPE.**

Se deja constancia que la empresa **GUARANI DIGITAL** presenta los siguientes documentos de carácter sustancial:

- Formulario de Oferta debidamente firmada
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art. 40 y de integridad conforme al Art 20 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas". **Presenta en la Oferta.**
- Declaración Jurada de la Niñez y adolescencia. **Presenta en la Oferta.**

Se deja constancia que la empresa **KARTEX** presenta los siguientes documentos de carácter sustancial:

- Formulario de Oferta debidamente firmada
- Constancia del SIPE Nº 1514258
- RUC Nº 1504893-4
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art. 40 y de integridad conforme al Art 20 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas". **Activo en el SIPE.**
- Declaración Jurada de la Niñez y adolescencia. **Activo en el SIPE.**
- La carpeta contiene 18(diez y ocho) hojas numeradas.

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Se deja constancia que la empresa **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.** presenta los siguientes documentos de carácter sustancial:

- Formulario de Oferta debidamente firmada
- Constancia del SIPE Nº 1514479
- RUC Nº 80014552-6
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art. 40 y de integridad conforme al Art 20 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas". **Activo en el SIPE.**
- Declaración Jurada de la Niñez y adolescencia. **Activo en el SIPE.**
- La carpeta contiene 17(diez y siete) hojas numeradas.

Observación:
El representante de la empresa TAPE RUVICHA S.A.E.C.A. deja en constancia que las empresas: MATECO, GUARANI DIGITAL y KARTEK no presentan la representación de la marca FORD para dentro del territorio nacional, así también la empresa GUARANI DIGITAL no firma en el Formulario de Mantenimiento de Oferta.

Siendo las ocho horas con diez y siete minutos, se da por terminado el acto de apertura de sobres, suscribiendo el acta correspondiente el funcionario y el representante mencionado en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho.

Francisco Torres
Asistente de Repuestos
TAPE RUVICHA

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 2
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. DE UOC
COMANDO LOGISTICO

.....
ROBERTO CANO
SO. 2 F - Adj de la UOC Nº 5